



PLAN DE GOBIERNO SAN BARTOLO



2019-2022

Profesor Rufino Enciso Ríos



Introducción

Estimados vecinos y vecinas, venimos atravesando una de las peores crisis desde la fundación de nuestro querido distrito, por la dejadez de nuestras autoridades ediles, esto fundamentalmente por un desinterés de gobernar hacia el vecino y más bien beneficiar a un pequeño grupo de personas.

San Bartolo, es un distrito que queremos, porque nos ha visto crecer y nosotros queremos ver crecer a nuestros hijos, rodeados de una mística diferente. Por eso decimos **SÍ** acepto el reto que conlleva la RECUPERACIÓN de San Bartolo.

Mi compromiso esta trazado con cada uno de ustedes, por RECUPERAR nuestras tradiciones, la autoridad, la confianza del vecino con el municipio, y sobre todo a llevarlo a la vanguardia en el bicentenario.

En los últimos cuatro años, he venido caminando por cada una de las zonas de nuestro distrito para conocer sus necesidades y poder hacer el presente plan de gobierno, que con la ayuda de cada uno de ustedes, podremos recuperar el tiempo perdido.

Profesor Rufino Enciso Ríos

I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

El presente Plan de Gobierno Municipal se enmarca dentro de los principios y valores que servirán de guía para el establecimiento de proyectos específicos y su posterior concretización, el mismo que tiene como base fundamental el diagnóstico de la situación real del distrito de San Bartolo. Estos principios y valores están orientados siempre a un propósito común para el desarrollo armónico y equilibrado, mejorando la calidad de vida y desarrollo sostenible de los San Bartolinos contribuyendo así al fortalecimiento de un distrito democrático, equitativo, solidario y participativo. El Plan de Gobierno Municipal recoge las inquietudes y expectativas de grupos sociales de interés, para lo cual oportunamente presentaremos propuestas y perfiles de proyectos de desarrollo económico, social, cultural, ambiental, institucional y territorial; de tal forma que contribuyan a la construcción de unas bases sólidas que nos permitan avanzar en la gobernabilidad democrática de nuestro distrito.

- **Principios:** Pretendemos ser un gobierno basado en la transparencia, sinceridad claridad en la gestión y trasmisión de información generando la confianza de los pobladores; participación ciudadana, asumiendo que todos los ciudadanos tienen derecho y deber en la participación de la gestión pública; legítima, lo que supone actuar con respeto a ley y a la misión institucional; eficiencia y eficacia, basada en el buen uso de los recursos respondiendo a los objetivos propuestos.
- **Valores:** La vocación de servicio será una constante en nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, con una entrega plena y efectiva a favor de la población. Justicia, en tanto las funciones de las autoridades exijan un proceso de toma de decisiones justas, imparciales legales y responsables. Solidaridad, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población. Responsabilidad, actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y desarrollo distrital. Rectitud, honradez, honestidad e integridad; obligación moral para el uso adecuado y racional de los bienes de la institución. Congruencia, que lo dicho por cada una de las autoridades se concreten. Confianza, tolerancia y respeto; en todos los niveles de relaciones sociales, entre los miembros del gobierno local, los ciudadanos así como las organizaciones e instituciones del distrito. En este sentido, el presente plan se traduce en garantía institucional para el ciudadano, como quiera que la Administración Municipal actuará durante estos cuatro próximos años en articulación con el nivel nacional y regional, con coherencia y propósitos definidos, que se orientan al logro de un desarrollo equitativo para la población, enfocadas siempre al bien de todo el distrito.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Para el 2018, Lima ya tiene una presencia Continental ganada y es un referente político para América del Sur, puerta de entrada a un gran país en desarrollo y heredero de una gran civilización. San Bartolo, es segura, amable, integrada, sostenible, con espacios y transporte público. San Bartolo, es una ciudad que priorizará la seguridad ciudadana, el tránsito fluido de las personas, promoverá el uso de los espacios públicos, impulsará el deporte de nuestra juventud, protegerá a los más vulnerables y revitalizará la historia. Nuestro partido político tiene como horizonte de acción un San Bartolo integrado que articule e impulse los polos de desarrollo existentes para generar mayores oportunidades de crecimiento a la población.

Pretendemos recuperar la confianza de la población ante sus autoridades, brindándoles la mayor transparencia, contando con órganos de control, que nuestro Distrito se convierta en un destino turístico y productivo, el cual genere fuentes de trabajo; orientándose así a aumentar el nivel adquisitivo de las familias, brindándoles la mayor seguridad, apoyando a los más vulnerables, al cuidado ambiental y al desarrollo cultural y deportivo.

III. DIAGNÓSTICO DE SAN BARTOLO.

III.1.- Características del distrito:

- Fecha de Fundación: 05 de mayo de 1946
- Dispositivo de creación: Ley N° 10582
- Localización: Se encuentra ubicada en el departamento de Lima, al sur de Lima Metropolitana, a la altura del Kilómetro 51, entre las coordenadas 12° 23"19" de latitud sur y 76°46"41" de longitud.
- Altitud: la altura del territorio del distrito es de 30 m.s.n.m.
- Extensión: San Bartolo tiene una superficie de 45.01 Km²
- Límites: Limita al norte con el distrito de Punta Negra, al este con la provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de Santa María del Mar y al oeste con el Océano Pacífico.
- Clima: La temperatura media mensual promedio es de 24.6° C, con una humedad promedio mensual de 80% y predominantes vientos de sur a suroeste.

III.2.- Contexto Histórico

La historia de San Bartolo se remonta a los tiempos prehispánicos, en el sitio arqueológico de Cerro Paloma, donde se han encontrado restos de una antigüedad de 4 mil años.

Un poco más allá del propio San Bartolo, se encuentra el recinto de Curayacu, encontrando restos que lo vinculan a un pueblo de pescadores, donde se encontraron entierros individuales y comunales encontrados en forma fetal, entre los restos de cerámica se encontraron dos estatuillas pequeñas de color chocolate, la famosa Venus de Curayacu y la Bebe de Chocolate.

Nuestras playas, según narra la historia, fueron recinto de paso del Inca Pachacutec, quien la bautizo como Curayacu “agua que cura”, y de las tropas chilenas que las utilizaron como zona de desembarco dentro de la guerra del Pacífico.

Los orígenes modernos de San Bartolo nos vincula a un grupo de pescadores de Chilca, quienes comenzaron a recorrer nuestro distrito por la gran cantidad de pesca que se tenía en nuestras costas, y posteriormente estos decidieron radicar dentro de nuestro distrito con una pequeña caleta, ya por los años 40 la Rural Sociedad Anónima de Juan Enrique Campero primer alcalde del distrito comienza a urbanizar San Bartolo.

El real crecimiento y desarrollo del distrito se da gracias al romance del General Manuel Odría con nuestro distrito, quien se construyó su casa, e impulso los malecones y pistas del distrito, asimismo por estas épocas se comenzaron a conformar los principales club deportivos y sociales.

IV. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

Problemas identificados en el Plan (Social, económico, ambiental e institucional)

San Bartolo no cuenta con la estructura administrativa adecuada para una distribución óptima de los recursos y una planificación a largo plazo, necesario plantear una recuperación y reorganización que permita ofrecerle a la ciudad las bases de gestión y administración sanas para su futuro.

Para la elaboración del presente plan de gobierno, se le encargó a una empresa encuestadora un trabajo de campo para conocer las necesidades de cada zona y poder identificar las deficiencias con las que cuenta el distrito.

Los resultados obtenidos en la encuesta realizada por CPI en el último trimestre del año 2017, nos sirvió para elaborar este plan de gobierno, basado en las necesidades de los vecinos.

Dimensión Ambiental:

Problemática

- Alto grado de contaminación ambiental en las playas.
- Perdida paisajística del distrito por el desorden ocasionado por construcciones.
- Perdida de las lomas de San Bartolo.

Soluciones Planteadas

- Instruir, capacitar y concientizar a la población sobre programas de reciclaje y de mantenimiento de playas, asimismo realizar trabajos de limpieza marina y controles de procedencia de desechos.
- Respetar los parámetros internacionales, como nacionales para las nuevas construcciones que se planteen realizar dentro del distrito, para conservar la visión paisajística.
- Trabajar con las entidades pertinentes para rescatar las lomas de San Bartolo, las mismas que contemplan una extensa área, con microclima, variedad de fauna y flora y senderos para explotarlos turísticamente.
- Capacitar a los alumnos de los Centros Educativos para realizar programas de reciclaje.
- Realizar programas periódicos de limpieza de playas, entre las autoridades, comerciantes y vecinos.
- Realizar campañas de incentivo para el ahorro de bolsas plásticas entregadas por los comercios locales.
- Promover e incentivar los tachos ecológicos dentro de los comercios locales y diferentes puntos del distrito.
- Promover el centro de acopio municipal de reciclaje.
- Reorganizar el recojo de basura y remitir estos al relleno sanitario de Lurín.

Dimensión Social:

Problemática

- Inseguridad ciudadana.
- Inadecuada gestión de Comedores Populares y Programas del Vaso de Leche y adulto Mayor.
- Escasos espacios recreativos, culturales y deportivos.
- Deficiente capacidad de atención de salud.
- Inadecuado ordenamiento del transporte público.

- Limitado acceso a una educación de calidad.
- Inoperante protección de zonas arqueológicas e históricas.
- Poca difusión cultural y artística.
- Baja promoción de actividades deportivas.

Soluciones planteadas:

- Capacitar e instruir al personal en seguridad ciudadana, brindándoles las herramientas necesarias para un mejor cuidado de los espacios públicos, fortaleciendo el patrullaje integrado y Serenazgo sin fronteras.
- Apoyar la gestión de la seguridad ciudadana, dándole las herramientas necesarias para realizar sus labores con la mayor eficacia necesaria.
- Recuperar las casetas de seguridad ubicadas en las diversas zonas del distrito para se conviertan en puestos de atención rápido en beneficio del vecino.
- Recuperar e instalar en puntos estratégicos las cámaras de vigilancia.
- Reformular el plan de seguridad ciudadana, tomando como principal punto las necesidades del vecino según zona de acción.
- Proteger a los miembros del cuerpo de seguridad ciudadana con los seguros de ley.
- Proteger y velar por los más vulnerables del distrito.
- Apoyar en la gestión del centro de reuniones, esparcimiento y desarrollo del adulto mayor municipal, donde cuente con los servicios necesarios para darles calidad de vida a aquellos que dieron todo por San Bartolo.
- Aprovechar y recuperar las áreas destinadas dentro del distrito para desarrollar la recreación, cultura y deporte en favor de la población.
- Brindar capacitaciones que contribuyan a la gestión eficiente de sus servicios sociales.
- Apoyar en las gestiones de los programas sociales.
- Incentivar a los beneficiarios de los programas sociales a participar activamente en acciones que le permitan auto gestionar para beneficio de su calidad de vida.
- Establecer la casa de la cultura para promover el arte local.
- Recuperar los espacios recreativos y dándoles mantenimiento periódico.
- Programa de fumigación en áreas públicas.
- Apoyar la gestión del centro de salud materno infantil de San Bartolo para beneficio de sus pobladores
- Programas periódicas de charlas informativas de salud.

- Realizar convenios para campañas de salud en apoyo de los más vulnerables.
- Trabajar en conjunto con los centros de educación para seguridad de nuestros niños.
- Promover la casa de la juventud a través de actividades educativas pertinentes para los jóvenes locales.
- Recuperar las zonas arqueológicas e históricas del distrito.
- Impulsar la creación de un museo de sitio municipal.
- Puesta en marcha del polideportivo municipal, que cuente con infraestructura para el libre desarrollo de nuestra comunidad.
- Recuperar las academias deportivas municipales en diversas actividades deportivas.
- Promover e incentivar la academia de danzas folclóricas, marinera y danza moderna.
- Recuperar y reactivar los locales de propietarios, para integrarlos e incentivar actividades deportivas, sociales y culturales en un programa integral distrital.
- Gestionar y habilitar un Plan de Vivienda para aquellos que no cuenten con la misma

Dimensión económica:

Problemática

- Baja Promoción Laboral
- Poca Promoción turística
- Limitado Desarrollo Comercial
- Falta de zona industrial
- Inconstante desarrollo comercial

Soluciones planteadas:

- Brindar beneficios al emprendedor San Bartolino para invertir dentro del distrito.
- Incentivar a la contratación de mano de obra laboral residente.
- Brindar todas las facilidades que se requiera para convertir a San Bartolo en destino turístico, rescatando zonas intangibles e históricas.
- Apoyar, capacitar, asesorar y brindar las facilidades a los comerciantes locales en la formalidad de los mismos y prepararlos para la atención al turista nacional y extranjero.
- Dar a conocer la ruta mitológica, que une Catacancha con San Bartolo.
- Recuperar las áreas turísticas del distrito.
- Iniciar el programa de señalización de avenidas, calles y zonas turísticas del distrito.



- Recuperar las áreas que queden libres del distrito para destinarlas a la zona industrial.
- Trabajar con los comerciantes locales, para desarrollar estrategias que permitan incrementar la afluencia de visitantes en los meses de menor afluencia.
- Fortalecer, capacitar y hacerlos más competitivos a los sindicatos laborales.
- Reestructurar el comercio ambulatorio y contribuir a su formalización.
- Utilizar los mecanismos pertinentes para otorgar la zonificación industrial para la mediana y pequeña empresa dentro del distrito.

Dimensión Institucional:

Problemática

- Pérdida de la credibilidad y confianza de los vecinos ante las autoridades y funcionarios ediles.
- Inoperativo Órgano de Control Interno.
- Inadecuada conservación y mantenimiento de las áreas públicas, históricas y representativas del distrito.
- Inadecuado uso de los recursos municipales.
- Cobro excesivo de las tasas municipales.

Soluciones planteadas:

- Promocionar la participación activa de los ciudadanos, donde se converse directamente con el vecino y se dé soluciones directas a sus problemas; asimismo vean y entiendan el buen uso del capital.
- Solicitar a la contraloría la puesta en marcha del OCI de la municipalidad para que nos apoye en la conducción de la gestión municipal.
- Identificar las zonas afectadas, y en trabajo conjunto con los vecinos, recuperarlas dando buen uso al presupuesto municipal, manteniendo sus formas tradicionales, con toques de modernidad y cuidando el impacto ambiental.
- Realizar reuniones periódicas con la población para mantenerlos informados sobre la gestión.
- Respetar los organismos establecidos que están encargados de la vigilancia y control.
- Realizar trabajos de mantenimiento y recuperación de áreas públicas (veredas, pistas, malecones etc...)



Plan de gobierno del Partido Democrático Somos Perú – San Bartolo 2019-2022